

ANEXO 4

RESPUESTA A CONSULTAS DE LA
SUBASTA PUBLICA

CEPRI-CERPER/03A/94

Lima, 26 de Enero de 1994

Sres.
DROKASA S.A
Presente

**Asunto: Constancia de Recepción de
respuestas a las consultas.**

Adjunto alcanzo a Uds. la Absolución de Consultas
formuladas por DROKASA S.A y BIVAC DEL PERU S.A, las mismas
que forman parte integrante de las Bases para la Subasta
Pública de Certificaciones del Perú S.A., CERPER.

Atentamente



Ing. Julio Baba Nakao
Presidente CEPRI-CERPER

Adj. Lo indicado

ALVARO SALAZAR PEREIRA
Nombre:.....
Firma:.....
Fecha: 31/1/94 P. G. 08246820
Hora: 14:30 pm.....

ABSOLUCION DE LAS CONSULTAS FORMULADAS POR DROKASA S.A.PREGUNTA No 01:

¿Quiénes son los 20 principales clientes con cuentas pendientes por cobrar y no provisionadas al 30 de agosto de 1993?.

RESPUESTA:

Los 20 principales clientes con cuentas pendientes por cobrar y no provisionadas al 30 de agosto de 1993 se encuentran consideradas en el Anexo No 01.

PREGUNTA No 02:

¿Quiénes son los 20 principales clientes que han generado las cuentas de cobranza dudosa, cuáles son las fechas de sus adeudos e informar si aún reciben los servicios y créditos de CERPER?

RESPUESTA:

Los principales clientes que han generado cuentas de cobranza dudosa al 30 de agosto de 1993 se presentan en el Anexo No 02-A. Las fechas de los adeudos de dichos clientes están registradas en el Anexo No 02-B.

Todos los clientes incluidos en la presente respuesta reciben los servicios de CERPER, más no se les otorga créditos sobre ellos.

PREGUNTA No 03:

¿Cuál es el detalle de los rubros "entregas a rendir cuentas" (que aparece en cargas diferidas) y "suministros diversos".

RESPUESTA:

a) El detalle de los rubros "entregas a rendir cuentas" que aparecen en el Balance General al 30 de Agosto de 1993 es el siguiente:

ENTREGAS A RENDIR CUENTAS AL 30.AGO.93

US\$ 34,500.00 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo CEPRI-CERPER, N/B No 05-006 Banco de Comercio	S/. 68,310.00
US\$ 103,500.00 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo CEPRI-CERPER, N/B No 08-011/93, INTERBANC, N/D 08-010/93 INTERBANC.	214,822.50

Anticipos para gastos operativos a nivel nacional a regularizar (viáticos, anticipos gastos programados por Regionales, etc.)	32,430.57
	<hr/> 315,563.27

Estos montos aparecerán saldados en el Balance General de la Empresa al 31 de diciembre de 1993.

b) El detalle del rubros "suministros diversos" al 30 de agosto de 1993 es como sigue:

SUMINISTROS DIVERSOS

S/.

261 Material de Oficina	39,015.21
262 Material reactivos	68,861.60
263 Material de vidrio para laboratorio	72,558.46
264 Material de fumigación	34,038.94
265 Material de embalaje	3,880.72
266 Material y respuestos Unidades de transporte	3,425.09
267 Material de higiente y limpieza	456.15
268 Material de ferretería y construcción	1,660.50
269 Implementos de seguridad, etc	9,810.23
	<hr/>
SALDO TOTAL HISTORICO	233,707.00

MAS

260 Ajuste corrección monetaria	6,915.71
	<hr/>
SALDO TOTAL AJUSTADO	240,622.71
	=====

PREGUNTA No 04:

¿Existen gravámenes sobre las propiedades inmuebles de CERPER?

RESPUESTA:

No existen gravámenes sobre las propiedades inmuebles de CERPER.

PREGUNTA No 05:

En la información sobre los locales de propiedad de CERPER, favor diferenciar entre el área de terreno y área consturida.

RESPUESTA:

El área del terreno y el área construida de cada una de las propiedades inmobiliarias de CERPER es la siguiente:

INMUEBLES	AREA TERRENO M2	AREA CONSTRUIDA M2
<u>CALLAO</u>		
Av. Santa Rosa 601-La Perla (Local Principal)	1,450.00	1,799.16
Jr. Cahuide No 1358-La Perla (Adyacente al local principal)	114.00	307.94
<u>CHIMBOTE</u>		
Sector 72-Centro Cívico Urb. Buenos Aires	2,400.00	1,364.00
Sector 72-Centro Cívico Urb. Buenos Aires	2,728.00	Ninguna
<u>ILO PUERTO</u>	1,500.00	421.15
<u>PUERTO SUPE</u>	345.00	Ninguna
<u>ATICO</u>	639.00	90.00(*)
<u>INMUEBLE PAITA</u>	832.48	341.55(*)

(*) Construcción en madera

NOTA: Se ha formalizado la transferencia de la propiedad del inmueble de Paita por la Empresa Pesquera Regional Grau S.A. a favor de CERPER mediante Minuta de Compra-Venta de fecha 21.01.94, cuya elevación a Escritura Pública e inscripción en los Registros Públicos se encuentra en trámite.

En lo que se refiere a locales alquilados o concedidos en uso, las variaciones ocurridas desde el mes de Agosto de 1993 son las siguientes:

- a) Local otorgado en uso por PESCA PERU en la localidad de Cata-Cata, Ilo: Devuelto a su propietario (PESCA PERU) en el mes de Diciembre de 1993. El Laboratorio fue transferido al local propio de CERPER en Ilo Puerto.
- b) Local otorgado en uso en la ciudad de Zorritos - Tumbes por la Empresa Pesquera Regional Grau S.A.: La Estación de Zorritos se transferirá a partir del 01 de febrero de 1994 al nuevo local arrendado por CERPER en la ciudad de Tumbes y el local de Zorritos será devuelto a su propietario en forma inmediata.

PREGUNTA No 06:

Se solicita adjuntar los Estados de Flujo de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio para el periodo enero/agosto de 1993.

RESPUESTA:

Los Estados de Flujo de Efectivo son trabajados anualmente.

Los Cambios en el Patrimonio de la Empresa para el periodo Enero/ Agosto 1993 se muestran en el Anexo No 03.

**ABSOLUCION DE LAS CONSULTAS FORMULADAS POR BIVAC DEL PERU
S.A.**

PREGUNTA No 01:

¿Cuáles son los diez (10) principales certificados que se emiten para productos agropecuarios y cuánto se ha facturado en cada uno de ellos en los últimos tres años?.

RESPUESTA:

Los principales certificados que se emiten para productos agropecuarios y los montos facturados por estos conceptos en los últimos tres (03) años son los indicados en el Anexo No 04.

PREGUNTA No 02:

¿Cuántos metros cuadrados de almacenes administra CERPER y dónde?. ¿Cuántos son de su propiedad y cuántos están arrendados?

RESPUESTA:

CERPER ha proyectado sus servicios para el mejor rendimiento y beneficio de sus clientes en el sector pesquero, orientando las actividades de almacenaje financiero a través de almacenes de campo, que son locales de propiedad de los clientes destinados al almacenaje físico de sus mercancías, uso habitual de dicho sector. La constitución de estos almacenes de campo se realiza mediante convenio escrito con CERPER, quién asume el control y vigilancia del área destinada a tal fin, por el plazo de duración del depósito.

CERPER en la actualidad realiza almacenaje de campo en los siguientes puntos del litoral peruano:

a) En Paita

Cámaras frigoríficas 500 m2.
Depósitos con lozas 10,000m2.

b) En Puerto Chicama

Depósitos con lozas 10,000 m2

c) En Puerto Chimbote

Depósitos con lozas 50,000 m2

d) En Supe Puerto (incluye Huacho)

Depósitos con lozas y tierra afirmada 40,000 m2

e) En el Callao

Cámaras frigoríficas 500 m²
Depósitos con lozas 20,000 m².

f) En Pisco

Tierra afirmada 30,000 m²

g) En Atico

Tierra afirmada 30,000 m²

h) En Mollendo

Depósitos con lozas 10,000 m²

i) En Ilo

Depósitos con lozas 40,000 m²

j) En Tacna

Cámaras frigoríficas 200 m².

CERPER posee depósitos de almacenaje en terrenos propios en:

a) Oficina Regional Chimbote

Ambiente con lozas y cerrado 300 m²

b) Sede Central del Callao

Ambiente cerrado con piso de cemento 50 m²

c) Oficina Regional de Ilo

Depósito con lozas 500 m².

PREGUNTA No 03:

¿Cumple CERPER los requisitos de infraestructura física, estatutaria y legal para ser depósito aduanero autorizado?

RESPUESTA:

CERPER según lo dispuesto por el Decreto Ley No 26100 de fecha 24.12.92 está autorizado para prestar servicios de Almacenaje General de Depósito, Almacenaje Simple ó Almacenaje Aduanero de acuerdo con las Normas y Legislación vigentes sobre la materia.

Los Estatutos de la Empresa consideran la prestación de servicios de Depósito Aduanero Autorizado.

En la actualidad, CERPER aún no cuenta con infraestructura física para operar como Depósito Aduanero Autorizado.

PREGUNTA No 04:

¿En qué etapa de calificación se encuentra la solicitud de CERPER para los depósitos aduaneros autorizados de Ilo, Chimbote y Callao?.

RESPUESTA:

Por no contar aún con las áreas mínimas requeridas, CERPER no ha iniciado los trámites correspondientes.

PREGUNTA No 05:

¿Cuáles son los diez (10) principales productos que demandan servicios de fumigación de parte de CERPER y cuánto se ha facturado en cada uno de ellos en los últimos tres años?

RESPUESTA:

Los principales productos que demandan servicios de fumigación y el monto facturado en los últimos tres años por los mismos se muestran en los Anexos Nos 05-A y 05-B.

PREGUNTA No 06:

¿Cuál es la estructura de costos de CERPER por unidad de negocio (control, inspección y certificación de calidad sanitaria y comercial, servicios de fumigación y almacenaje simple, financiero y aduaner)?.

RESPUESTA:

La estructura de costos de la empresa se muestra en el Anexo No 06.

PREGUNTA No 07:

Tomando en cuenta que los fondos reservados que figuran en el Balance van a ser aplicados a cubrir las contingencias y la distribución de utilidades del ejercicio 1993, ¿con qué capital de trabajo va a operar la empresa?

RESPUESTA:

A la fecha de entrega de la Administración de la Empresa al postor ganador comprador, se habrán generado recursos que permitan mantener un capital de trabajo para la operatividad de la empresa.
